

Fecha 10.11.2025	Sección Capital	Página 38
----------------------------	---------------------------	---------------------

Aumentaron 34% casos de *bullying* en entornos digitales de 2024 a la fecha

Niñas, principales víctimas // En ese lapso, el Consejo Ciudadano ha recibido 733 reportes: Clara Luz Álvarez

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México recibió de 2024 a la fecha 733 reportes de casos de *bullying*, conducta que ha aumentado 34 por ciento en entornos digitales y que afecta principalmente a estudiantes de secundaria.

En entrevista, Clara Luz Álvarez, secretaria ejecutiva del consejo, explicó que 28 por ciento de los casos corresponde a violencia física y verbal, como empujones o golpes que suelen ocurrir fuera de los planteles, así como insultos, apodosos ofensivos y violencia psicológica —“cuando hay amenazas o humillaciones”—, mientras la sexual representa 12 por ciento de los casos.

Respecto de la violencia cibernética, señaló que los reportes reflejan que en su mayoría han sucedido en la red social Instagram, “siendo niñas las principales víctimas”; se-

guida de WhatsApp y Facebook, lo que “nos habla de la necesidad de seguir fomentando campañas de sensibilización”.

Dijo que se colabora con varias iniciativas del gobierno local, como un programa que se llama Nuestra tarea es la paz, que busca combatir la violencia por medio de talleres sobre ciberacoso, *bullying* y otros temas de comunidad escolar y con ellos se ofrecen pláticas y capacitaciones para que puedan atender de mejor manera la situación.

Explicó que, aunque la vía jurídica no siempre restituye la tranquilidad de las víctimas, se les orienta sobre la posibilidad de presentar una denuncia cuando el caso lo requiere, además de ofrecerles acompañamiento psicológico, y que muchos conflictos surgen por diferencias menores que, sin intervención oportuna, pueden escalar rápidamente.

Detalló que se han registrado casos de violencia sexual, principalmente tocamientos, intentos de abuso y actos de discriminación por orientación sexual, y cuando el caso lo amerita, se activa el Código Violeta y se solicitan medidas de protección para las personas agraviadas.

Agregó que se han brindado 126 procesos terapéuticos e impartido más de 600 pláticas y talleres de prevención en escuelas.

